

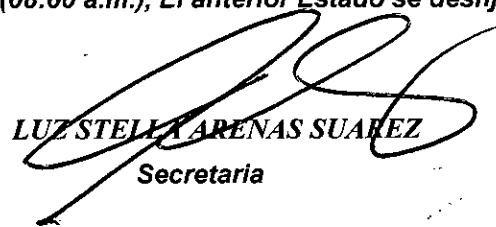


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 61

junio 12 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170051600	PROCESO EJECUTIVO	JOSE RAMON GONZALEZ REY	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto niega mandamiento ejecutivo	1	08/06/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 de junio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 de junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria